



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 3.4 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Cuarta reunión

Roma, 10-12 de mayo de 2016

FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Índice

Párrafos

I. INTRODUCCIÓN	1-3
II. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN EL SECTOR FORESTAL	4-8
III. PROPUESTA DE ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES	9-11
IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA	12-13
Apéndice.....	- 1

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión), en su 14.^a reunión ordinaria, celebrada en abril de 2013, aprobó el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (Plan de acción mundial)¹ e instó a los países a que lo ejecutaran. Con posterioridad, la Comisión adoptó la Estrategia para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (la Estrategia)² en su 15.^a reunión ordinaria, celebrada en enero de 2015. La Comisión recalcó que la Estrategia era fundamental para la consecución de los objetivos del Plan de acción mundial e instó a la ejecución de la Estrategia en coordinación con el Comité Forestal y las organizaciones internacionales competentes.

2. En virtud de la Estrategia, se solicitó a la FAO que elaborase unas directrices para la preparación de programas forestales nacionales, así como estrategias y planes de acción regionales y nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales y que, según procediera, fomentara sinergias con otros instrumentos y estrategias pertinentes, como las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.

3. En el presente documento se proporciona información resumida sobre el cumplimiento de estas disposiciones y se expone, en el *Apéndice*, un posible esquema de las directrices para la preparación de estrategias nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales.

II. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN EL SECTOR FORESTAL

4. En el sector forestal, hace tiempo que se reconoce que la política sectorial debería contribuir al logro de los objetivos de desarrollo de toda la sociedad y que dicha política no debería centrarse solo en describir los principios y objetivos para la ordenación de los recursos forestales. En consecuencia, la elaboración y aplicación de la política forestal se ha basado, en muchos países, en un enfoque holístico e intersectorial, y también se ha reconocido la importancia de conservar los recursos genéticos forestales³.

5. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en 1992, los diálogos mundiales y regionales sobre política forestal han logrado importantes avances en el desarrollo y la promoción del concepto de gestión forestal sostenible. Tales esfuerzos también dieron lugar a otro concepto estratégico, los “programas forestales nacionales” (PFN), que cubren un amplio abanico de enfoques aplicados en la formulación, planificación y ejecución a nivel nacional (o subnacional) de políticas forestales. Dichos PFN entrañan un proceso continuo de comunicación y diálogo que consta, por lo general, de las siguientes fases: 1) análisis, 2) formulación de política y planificación, 3) ejecución y 4) seguimiento y evaluación.⁴ Una parte integrante de muchos PFN es la creación de foros forestales o mecanismos similares de múltiples partes interesadas que ofrecen a todas las partes interesadas pertinentes, tanto del sector forestal como de otros sectores, la oportunidad de expresar sus opiniones sobre la política forestal. Se reconoce ampliamente que los PFN desempeñan un papel importante con vistas a fomentar la gestión forestal sostenible y garantizar que el sector forestal contribuya al desarrollo sostenible⁵.

¹ CGRFA-14/13/Informe, párr. 52.

² CGRFA-15/15/Informe, Apéndice E.

³ FAO 1987. *Guidelines for forest policy formulation*. Estudio FAO Montes n.º 81.

⁴ FAO 2008. *Entendiendo los programas forestales nacionales: Guía para profesionales involucrados en los pfn*.

⁵ FAO 2012. *Los PFN en la práctica: Formas de mejorar la ejecución de los programas forestales nacionales*.

6. El término PFN se confunde a veces con la “política forestal”, la “estrategia forestal” o, incluso, la “ley forestal”. En el ámbito del diálogo internacional sobre los bosques, los países han acordado que el término PFN denota un mecanismo completo que se utiliza para elaborar la política forestal y las estrategias y planes de acción relacionados, así como para facilitar y supervisar su ejecución⁶. La política forestal, en cambio, es por lo general un documento del gobierno en el que se establecen las metas y los objetivos respecto de las contribuciones del sector forestal al desarrollo sostenible. Una estrategia forestal describe cómo se alcanzarán tales metas y objetivos. En muchos países, la estrategia forestal se apoya, según procede, en legislación forestal separada, que aporta el marco jurídico para la ejecución de la estrategia forestal. Luego se diseñan planes de acción para traducir la política forestal en actividades concretas.

7. Los PFN se consideran el mecanismo principal para aplicar el Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (ahora denominado “Instrumento forestal de las Naciones Unidas”), aprobado por la Asamblea General en 2007⁷. Los PFN también han hecho una importante contribución al cumplimiento de los compromisos relacionados con los bosques en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en muchos países. Además, los PFN son un mecanismo apropiado para traducir otros compromisos internacionales relacionados con los bosques en medidas en el plano nacional o subnacional. Puede citarse como ejemplo que muchos países han integrado la adaptación al cambio climático y su mitigación en sus PFN. La FAO también ha preparado un documento de orientación para apoyar esta integración⁸.

8. Los PFN ofrecen lecciones valiosas para la elaboración y ejecución de estrategias y planes de acción nacionales en relación con los recursos genéticos forestales. Algunos países ya han integrado estos recursos en sus PFN y otros han creado vínculos entre los PFN y los programas y estrategias que se centran en los recursos genéticos forestales. Por lo tanto, las estrategias y planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales habrán de elaborarse y ejecutarse en forma coordinada con los PFN.

III. PROPUESTA DE ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

9. Una estrategia nacional para los recursos genéticos forestales (estrategia nacional para los RGF) es un programa detallado con plazos y un plan de acción para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales a nivel nacional (o subnacional). Debería basarse en el estado de los recursos genéticos forestales en el plano nacional y su grado actual de ordenación y debería definir objetivos con plazos concretos para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de tales recursos. Al igual que los PFN, la estrategia nacional para los RGF y su ejecución también deberían ser un proceso continuo, que incluya el seguimiento de los avances respecto a las metas y una revisión de la estrategia para los RGF (por ejemplo, cada 10 años), según sea necesario. Además de las metas, la estrategia nacional para los RGF debería determinar las prioridades para mejorar la ordenación de los recursos genéticos forestales y las medidas relacionadas, así como aclarar las responsabilidades y movilizar recursos para su ejecución.

10. La finalidad principal de la estrategia nacional para los RGF es traducir el Plan de acción mundial en actividades concretas a nivel nacional, pero además la estrategia debería complementar los acuerdos internacionales (por ejemplo, el CDB) y las posibles iniciativas regionales (por ejemplo, estrategias regionales de conservación de los RGF). Asimismo, la estrategia nacional para los RGF debería estar plenamente en consonancia con otras estrategias y prioridades nacionales relacionadas

⁶ FAO 2010. *Elaboración de una política forestal eficaz. Una guía*. Estudio FAO Montes n.º 161.

⁷ A/RES/62/98.

⁸ FAO 2011. *El cambio climático para los responsables de políticas forestales Un enfoque para la integración del cambio climático en los programas forestales nacionales en apoyo a la ordenación forestal sostenible*.

con los bosques, la biodiversidad, el cambio climático, la energía, la nutrición, la reducción de la pobreza y el desarrollo, así como apoyarlas.

11. En el *Apéndice* se presenta un posible esquema de las directrices para la preparación de una estrategia nacional para los RGF. Se propone que el contenido de las directrices no incluya la preparación de los programas forestales nacionales, dado que la FAO ya ha elaborado otras orientaciones a tal fin. En cambio, las directrices describirán de qué manera se pueden integrar la estrategia para los RGF y su ejecución con los PFN. Se propone además que las directrices no incluyan la preparación de estrategias regionales para los RGF, dado que la elaboración de tales estrategias regionales requiere mecanismos y metodologías diferentes en comparación con la elaboración de una estrategia nacional para los RGF. Asimismo, varias redes regionales ya han determinado, o están determinando, las prioridades regionales para la ejecución del Plan de acción mundial. Además, algunas redes también han elaborado estrategias regionales de conservación de los RGF. No obstante, las directrices tratarán el modo en que las estrategias nacionales para los RGF deberían armonizarse con tales estrategias regionales y contribuir a ellas. Por último, los planes de acción se consideran parte de las estrategias nacionales para los RGF y, por ende, no se reflejan en el título de las directrices.

IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

12. El Grupo de trabajo tal vez desee examinar y revisar, según sea necesario, la propuesta de esquema y contenido de las directrices.

13. El Grupo de trabajo tal vez desee recomendar a la Comisión que:

- i) aclare el alcance de las directrices, tomando en cuenta que la FAO ya ha elaborado directrices para la preparación de los programas forestales nacionales y para la formulación de la política forestal;
- ii) considerar la propuesta de esquema y contenido de las directrices y ofrecer orientación adicional, según sea necesario, para la preparación de las directrices.

Apéndice

Proyecto de esquema de las directrices para la preparación de una estrategia nacional para los recursos genéticos forestales

Prefacio

I. Introducción

- Recursos genéticos forestales (definición, valor e importancia, estado, etc.)
- Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
- Metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales
- Necesidad de establecer una estrategia nacional sobre los recursos genéticos forestales
- Las estrategias nacionales como elementos básicos de las estrategias regionales sobre recursos genéticos forestales
- Finalidad de las directrices y cómo utilizarlas

II. Preparación de la estrategia nacional para los recursos genéticos forestales

- Establecimiento de un mecanismo de coordinación a nivel nacional (por ejemplo, un programa de RGF o disposiciones similares) y sus vínculos con los procesos y mecanismos nacionales pertinentes
- Armonización de la estrategia nacional para los RGF con las políticas y estrategias nacionales pertinentes (por ejemplo, política forestal nacional, estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, estrategias nacionales de adaptación al cambio climático, estrategias nacionales de reducción de la pobreza)
- Evaluación de la situación de conservación, utilización sostenible y desarrollo de los recursos genéticos forestales, así como políticas, instituciones y capacidades relacionadas (compilación y análisis de información y datos disponibles)
- Establecimiento de metas nacionales
- Acuerdo sobre un programa detallado con plazos para alcanzar las metas
- Preparación de planes de acción nacionales
- Aprobación de la estrategia nacional

III. Aplicación de la estrategia nacional para los recursos genéticos forestales

- Movilización de recursos
- El papel de los programas forestales nacionales y otros procesos y mecanismos nacionales pertinentes
- Seguimiento y evaluación

III. Observaciones finales

Referencias y anexos

